

REGULARIZA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE
CONTRATA DE DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 26 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 362 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

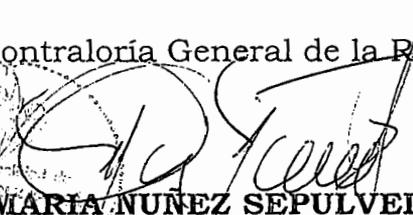
1. Que la docente titular en el cargo de Profesora de Educación Básica con 30 horas, durante el año laboral docente 2014, tuvo una extensión horaria de 14 horas.
2. La necesidad de regularizar su situación contractual, para proceso de retiro voluntario.

D E C R E T O :

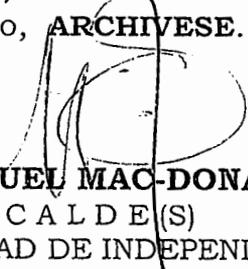
1. - **REGULARIZASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION GLORIA ANGELICA LOPEZ MOSCOSO
Nombre	GLORIA ANGELICA LOPEZ MOSCOSO
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	01 de Abril del 2014
Fecha de Término	28 de Febrero del 2015
Tipo de funciones	Docente CRA
Número de Horas	14 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Básica
Calidad de la designación	Contrata
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
tem	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro; hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MTK/CRA/SDE/KGG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República (3) - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes